

En Málaga, siendo las 14:30 horas del 22 de julio de 2025, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de apertura del sobre C, de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, de la CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL STAND PARA LA PARTICIPACIÓN DE ANDALUCÍA EN LA FERIA ROUTES WORLD 2025 - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-06AM-0625-0051.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente, Director de Turismo.
- Vocal, técnico de la Dirección de Turismo.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, Directora de Contratación.
- Secretaria, Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es el examen de la documentación aportada por la empresa concurrente que se detalla a continuación, junto con el día y hora de registro de presentación de oferta en el portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía:

NIF	Razón social	Fecha presentación oferta
47095183S	CHINEXITA EVENTS AND COMMUNICATION LIMITED	21/07/2025 16:43
A28229813	VIAJES EL CORTE INGLÉS SA	21/07/2025 12:17
B61096715	NOE CONCEPTOS ESPECIALES SL	22/07/2025 10:06

Valor estimado: 33.057,00, calculado teniendo en consideración el presupuesto máximo de licitación IVA no incluido, y que no existe la posibilidad de prórrogas ni modificados.

Se procede a la apertura del sobre C y se constata que CHINEXITA EVENTS AND COMMUNICATION LIMITED, no ha cumplido con la documentación acreditativa de los requisitos previos, dado que no ha presentado:

- El DEUC de la empresa que van a subcontratar (GUANGZHOU ZHUYI EXHIBITION SERVICE CO., LTD) debidamente cumplimentado y firmado.
- Declaración de confidencialidad relativa al sobre C.

De conformidad con lo establecido en el apartado 2.4.2 del Pliego de Cláusulas Particulares, y dado que la mesa ha observado defectos u omisiones subsanables en la documentación acreditativa de los requisitos previos, se ACUERDA comunicarlo al interesado por parte del Departamento de Contratación, concediéndose un plazo no superior a tres días para que lo corrijan o subsanen ante la propia mesa de contratación, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la empresa licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.



Según el resultado del requerimiento practicado, en su caso, la mesa de contratación adoptará el oportuno acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de la empresa licitadora.

- Presidente, Director de Turismo.

- Vocal, técnico de la Dirección de Turismo.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, Directora de Contratación.

- Secretaria, Jefa de Contratación.



En Málaga, siendo las 12:10 horas del 24 de julio de 2025, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de analizar el resultado del requerimiento practicado por el Departamento de Contratación que obra en el portal del gestor, acuerdo de admisión o inadmisión de las empresas licitadoras y, en su caso, apertura del sobre B, de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, de la CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL STAND PARA LA PARTICIPACIÓN DE ANDALUCÍA EN LA FERIA ROUTES WORLD 2025 - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-06AM-0625-0051.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente, Director de Turismo.
- Vocal, técnico de la Dirección de Turismo.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, Directora de Contratación.
- Secretaria, Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es analizar el resultado del requerimiento practicado por el Departamento de Contratación que obra en el portal del gestor, y acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de CHINEXITA EVENTS AND COMMUNICATION LIMITED, y apertura del sobre B.

Así, por parte de la Secretaria de la Mesa se indica que la mencionada empresa ha cumplimentado el requerimiento en tiempo y forma, por lo que finalmente, todas las empresas que han presentado oferta pasan al estado de ADMITIDA.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre B electrónico, quedando la oferta técnica a disposición del Presidente de la Mesa, que dará traslado de la misma a la comisión técnica, a efectos de su estudio y elaboración del informe correspondiente, por aplicación de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio técnico de valor.

- Presidente, Director de Turismo.

- Vocal, técnico de la Dirección de Turismo.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, Directora de Contratación.

- Secretaria, Jefa de Contratación.



En Málaga, siendo las 10:00 horas del 11 de agosto de 2025, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de vista al informe técnico, apertura del sobre A electrónico y propuesta de adjudicación de la contratación, por procedimiento abierto, de la CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL STAND PARA LA PARTICIPACIÓN DE ANDALUCÍA EN LA FERIA ROUTES WORLD 2025 - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-06AM-0625-0051.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica) (Pública):

- Presidente, Director de Turismo.
- Vocal, técnico de la Dirección de Turismo.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, Directora de Contratación.
- Secretaria, Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, ésta expone que el objeto de la misma es la vista del informe técnico, apertura de propuesta económica (sobre A) y propuesta de adjudicación del expediente.

Seguidamente el Presidente entrega a la Mesa de Contratación el informe técnico, elaborado por la comisión técnica a efectos de estudiar las ofertas técnicas recibidas. Dicho informe se une a esta acta como parte inseparable de la misma, y conforme al mismo, todas las ofertas han sido valoradas, dado que cumplen los requisitos de aportación de documentación especificados en el Pliego de Condiciones Particulares, ajustándose a las prescripciones técnicas.

A continuación, se procede a dar lectura de las puntuaciones finales – según informe técnico- de las ofertas, con el siguiente resultado:

Criterios de valoración	VIAJES EL CORTE INGLÉS	CHINEXITA EVENTS AND COMMUNICATION	NOE CONCEPTOS ESPECIALES
Diseño del stand y creatividades	30,00	23,00	28,00
Sostenibilidad y responsabilidad social	15,00	5,00	12,00
Propuesta y producción de artículos de promoción	2,00	4,00	5,00
TOTAL	47,00	32,00	45,00

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre A electrónico de las empresas licitadoras, con el siguiente resultado:

Empresas licitadoras	Oferta económica
VIAJES EL CORTE INGLÉS SA	33.007,00
CHINEXITA EVENTS AND COMMUNICATION LIMITED	25.612,00
NOE CONCEPTOS ESPECIALES SL	29.962,00



Seguidamente se procede a analizar si la oferta está en situación de anormalmente baja, para lo que se aplicarán los parámetros incluidos en el artículo 85 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001, de 12 de octubre). Así, se considerará anormalmente baja la oferta o proposición que: "Cuando concurren tres empresas licitadoras, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas o proposiciones presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará anormalmente baja, la baja superior a 25 unidades porcentuales"

El resultado de los cálculos es el siguiente:

VIAJES EL CORTE INGLÉS SA	33.007,00	Superior a la media	11,79%
CHINEXITA EVENTS AND COMMUNICATION LIMITED	25.612,00	Inferior a la media	-13,26%
NOE CONCEPTOS ESPECIALES SL	29.962,00	Superior a la media	1,47%
	Media	<u>29.527,00</u>	

CHINEXITA EVENTS AND COMMUNICATION LIMITED	25.612,00	Inferior a la media	-7,83%
NOE CONCEPTOS ESPECIALES SL	29.962,00	Superior a la media	7,83%
	Media	<u>27.787,00</u>	

Finalmente se concluye que ninguna de las ofertas económicas se encuentra en situación anormalmente baja.

A continuación se procede a puntuar las ofertas conforme a la fórmula recogida en el Anexo II del PCP, con el siguiente resultado:

Empresas licitadoras	Oferta económica	Puntuación
VIAJES EL CORTE INGLÉS SA	33.007,00	38,80
CHINEXITA EVENTS AND COMMUNICATION LIMITED	25.612,00	50,00
NOE CONCEPTOS ESPECIALES SL	29.962,00	42,74

Así, el resultado de las puntuaciones finales según informe técnico y la ponderación de las ofertas económicas arroja el siguiente resultado (se presenta clasificación decreciente de las ofertas presentadas):

Empresas licitadoras	Oferta técnica	Oferta económica	TOTAL
NOE CONCEPTOS ESPECIALES, S.L.	45,00	42,74	87,74
VIAJES EL CORTE INGLÉS SA	47,00	38,80	85,80
CHINEXITA EVENTS AND COMMUNICATION LIMITED	32,00	50,00	82,00



Con estos antecedentes se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato, a NOE CONCEPTOS ESPECIALES, S.L.

- Presidente, Director de Turismo.

- Vocal, técnico de la Dirección de Turismo.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, Directora de Contratación.

- Secretaria, María José Arrabalín Vega, Jefa de Contratación.